

Catalogo de Servicios

Nombre de la Unidad Administrativa:

REGISTRO CIVIL

Director/Encargado/Titular:

LIC. MARILY SALGADO SANTAMARIA

Direccion:

**Av. PUNGARABATO PTE. ESQ. FRAY JUAN
BAUTISTA MOYA S/N**

Horario:

LUNES A VIERNES DE 8:30 A 15:00 HRS

Telefono:

767 67 2 80 23 EXT 103

Correo Electronico:

Pnt.Registrocivill4@gmail.com

**Funcion que desempeña la
Unidad Administrativa:**

***Dar informacion al publico sobre los tramites y registros de Nacimiento, Matrimonio, Defuncion, Divorcios,
Reconocimiento de Hijos, Expedicion de Actas Certificadas y Tramite de la eCurp.***

Servicios	Requisitos para contar con el servicio	Documentacion Requerida	Costo, en casos aplicables
1 REGISTRO DE NACIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud elaborada (pedir en la oficina). • Original de la constancia de alumbramiento. • Copias de las Actas de Nacimiento de los padres (Las Actas Actualizadas). • Dos testigos. • Copias de las identificaciones de los padres y de los testigos. • Los abuelos no pueden ser testigos. • Si va a registrar como madre soltera solo debe presentar sus documentos y de los testigos. • Todos los requisitos son obligatorios. • La hora y el día de entrega de los 	Certificado de nacimiento o constancia de Alumbramiento.	<p>De 1dia de nacido a 1año Gratuito</p> <p>De 1año 1dia de nacido hasta los 7 años 11 meses de edad \$ 359.00</p> <p>Autorizacion administrativa de registro extemporaneo de nacimiento para personas de 7 años 11 meses 1 Dia de edad \$606.00</p>

2	REGISTRO DE MATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de nacimiento y credencial de los contrayentes (copia). • Certificado médico prenupcial (original) por el centro de salud. • Para menores de edad, presentar copia de la credencial de los padres y su consentimiento. • Solicitud elaborada junto con los requisitos, se pide en la oficina. • Cuatro testigos, dos por cada contrayente y presentar copia de su identificación. • Solicitar con siete días mínimo de anticipación, día, hora y lugar. • Presentar constancia de soltería, cuando algún contrayente no este registrado en esta oficialía. 	Actas de Nacimientos de los contrayentes y sus identificaciones.	En la oficina entre nacionales \$495.00 Domicilio entre nacionales \$1,663.00
3	REGISTRO DE DEFUNCION	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres no pueden ser testigos. El • Original del certificado médico de defunción (Se pide en el centro de salud). • Copia del acta de nacimiento del finado(a). • Copia de su identificación del finado(a). • Registrar la defunción antes de los seis meses de fallecido(a). • Después de seis meses es motivo de juicio. • Dos testigos con copia de su identificación (Pueden ser familiares). • Un declarante con copia de su identificación (Pueden ser familiares). Todos los requisitos son indispensable (No hay excepciones). • Cuando el finado es muerto por suicidio o homicidio, tiene que presentar oficio de 	Certificado de Defuncion expedido por el centro de salud.	ANTES DE 6 MESES SERVICIO GRATUITO, DESPUES DE 6 MESES EL REGISTRO POR SENTENCIA TIENE UN COSTO DE \$390
4	REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJO	<ul style="list-style-type: none"> • Debe presentarse el reconocedor acompañado de su acta de nacimiento en copia y de su credencial de elector, también copia. • La persona que va a dar su consentimiento debe estar presente y traer copia de su identificación. • Dos testigos con copia de su identificación. • El reconocido tiene que estar presente para su respectiva firma o huella. • Original del registro o copia del acta de nacimiento del reconocido. 	Acta de Nacimiento del Reconocedor y su Identificación.	\$208.00

5	REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la solicitud de divorcio en la oficialía acompañada del: Acta de nacimiento de los interesados en copia. • Identificación de los interesados en copia. • Dos testigos con su identificación en copia. • Certificado médico de no gravidez. • Copia del acta de matrimonio de los solicitantes. • Los interesados pueden presentarse en la oficina del registro civil solos o con ayuda de algún abogado. • La oficialía les indicara el día y la hora de la primera audiencia después de que se presente la solicitud de divorcio. • Este trámite tarda de 15 a 20 días hábiles. • Copia fotostática certificada de la sentencia de divorcio. 	Autorización de la coordinación técnica del sistema estatal del registro civil.	Administrativo entre nacionales \$2,772.00 Administrativo entre extranjeros \$6,247.00
6	REGISTRO DE DIVORCIO POR SENTENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Dos copia simples de la sentencia. • Copia de las actas de nacimiento de los divorciados. • Copia fotostática del acta de matrimonio. • Este trámite se entrega a otro día o según le indique la oficial. 	La Sentencia del Juez de primera instancia.	Judicial entre nacionales \$722.00 Judicial entre extranjeros \$1,183.00
7	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE: NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCIÓN, DIVORCIO.	<ul style="list-style-type: none"> • Traer el acta de cualquier parte del extranjero. • El apostilla del acta, por el secretario del estado donde se registró. • Si son en inglés, traducirlas al español, por perito autorizado. • El trámite lo pueden hacer los padres u otra persona. • Solo presentar copia de la identificación de quien comparezca. • Aquí es donde adquieren la doble nacionalidad y el acta de inscripción de: se le dice binacional. • Deben presentar original de la traducción. 	Acta Extranjera y Apostilla traducido por un perito traductor autorizado por el tribunal superior de justicia.	\$606 c/u
8	COPIA CERTIFICADA	COPIA DEL ACTA	COPIA DEL ACTA	\$76.00
9	COPIA FOTOSTÁTICA CERTIFICADA DEL LIBRO	COPIA DEL ACTA	COPIA DEL ACTA	\$72.00
10	TRÁMITE DE ECURP	COPIA DEL ACTA	COPIA DEL ACTA	SERVICIO GRATUITO
11	CONSTANCIA DE INEXISTENCIA	SU IDENTIFICACIÓN DEL INE	PASAPORTE, LICENCIA.	\$101.00
12	ANOTACIÓN MARGINAL	PRESENTAR LA SENTENCIA DE: NACIMIENTO, MATRIMONIO	SENTENCIA DE ACLARACIÓN, RECTIFICACIÓN DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, SENTENCIA JUDICIAL.	\$156.00